

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1602

Número de Repertorio: 3434

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Julio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1602 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301594766	CALDERON REYES GERTRUDES VIRGINIA	COMPRADOR
1308359031	DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO	VENDEDOR
1307622926	FRANCO CHAVEZ PATRICIA DEL ROCIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1190458000	71142	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 27 julio 2021

Fecha generación: martes, 27 julio 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 5 3 9 9 C S 1 1 D X P





Factura: 001-002-000063118



20211308001P01935



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P01935						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JULIO DEL 2021, (16:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308359031	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	FRANCO CHAVEZ PATRICIA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307622926	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALDERON REYES GERTRUDES VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301594766	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		17600.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P01935
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JULIO DEL 2021, (16:42)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2021	13	08	01	P.01935
------	----	----	----	---------



COMPRAVENTA

OTORGAN:

BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO Y PATRICIA DEL ROCIO

FRANCO CHAVEZ

A FAVOR DE:

CALDERON REYES GERTRUDES VIRGINIA

CUANTIA: USD \$17.600,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy viernes veintitrés de Julio del dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen por una parte por sus propios derechos los cónyuges el señor **BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, ocho, tres, cinco, nueve, cero, tres guion uno y la señora **PATRICIA DEL ROCIO FRANCO CHAVEZ** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, siete, seis, dos, dos, nueve, dos guion seis, de estado civil casados entre sí, quienes para contactos señala el teléfono 0987367490, correo electrónico byrondelgado16@gmail.com, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el canton Montecristi y de paso por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, a quienes en adelante se los podrá denominar simplemente como "**LOS VENDEDORES**". Y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **CALDERON**

REYES GERTRUDES VIRGINIA, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, uno, cinco, nueve, cuatro, siete, seis guion seis, de estado civil divorciada, quien para contactos señala el teléfono 0983387800, email david.pilozoc@hotmail.com, domiciliados en la Urbanización Manta Azul de esta ciudad de manta y a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe, y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil , Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de

Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**



Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte por sus propios derechos, los cónyuges el señor **BYRON ALBERTO DELGADO CEDAÑO** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, ocho, tres, cinco, nueve, cero, tres guion uno y la señora **PATRICIA DEL ROCIO FRANCO CHAVEZ** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, siete, seis, dos, dos, nueve, dos guion seis, de estado civil casados entre sí, a quienes más adelante para efectos de este contrato se los llamará "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte, por sus propios derechos comparece la señora **CALDERON REYES GERTRUDES VIRGINIA**, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, uno, cinco, nueve, cuatro, siete, seis guion seis, de estado civil divorciada, a quien más adelante para efectos de este contrato se la llamará "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Declaran "**LOS VENDEDORES**" ser dueño de un lote de terreno signado con el número 16-I de la Manzana I de la Urbanización MANTAZUL, ubicado contiguo a la Urbanización MANTAZUL en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE: 10,00m - con Calle E.; ATRAS: 10,00m - con Manzana D-1.; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00m Lote No

17-I; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m con Lote N° 15-1 Teniendo un área total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00M2), el cual fue adquirida el ocho de Julio del dos mil veintiuno en la notaria cuarta del canton Manta ante el notario Felipe Ernesto Martínez Vera e inscrita el veinte de julio del dos mil veintiuno del mismo cantón. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos los cónyuges el señor BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO y la señora PATRICIA DEL ROCIO FRANCO CHAVEZ venden, ceden y transfieren a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor de la señora CALDERON REYES GERTRUDES VIRGINIA el lote de terreno signado con el número 16-I de la Manzana I de la Urbanización MANTAZUL, ubicado contiguo a la Urbanización MANTAZUL en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE: 10,00m - con Calle E.; ATRAS: 10,00m - con Manzana D-1.; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00m Lote No 17-I; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m con Lote N° 15-1 Teniendo un área total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00M2).- El Lote de terreno está ubicado en la manzana I cuyas medidas y linderos fueron descritos en líneas anteriores y que forman parte de la Urbanización denominada "Mantazul", ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de 17.600.00 (DIECICETE MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que los vendedores reciben a su entera satisfacción; y, sin

tener en lo posterior la compradora hacer a los vendedores, ningún reclamo por este concepto. **QUINTA:**

SANEAMIENTO.- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose "los Vendedores" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singularizan las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipuladas.

SEXTA: ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que los fondos que ha utilizado para la presente negociación tiene origen lícito, verificable y no tienen relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. **SEPTIMA: DECLARACIÓN.-**

Ambos comparecientes declaran que en dicho bien inmueble materia del presente contrato no existe Administrador

legalmente nombrado y que eximan tanto al Notario como al Registrador de la Propiedad Correspondiente de cualquier responsabilidad para la legalización de dicho trámite. **OCTAVA: HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificados de solvencia de Registro de la Propiedad copias de cédula y otros. **NOVENA: DOMICILIO, JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA: GASTOS.-** Los gastos e impuestos que demande la celebración del presente contrato, inclusive los honorarios por la elaboración de la minuta de compraventa y su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, serán pagados por LA PARTE COMPRADORA, a excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que será de cuenta y cargo de LA PARTE VENDEDORA. **DECIMA:** En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA PRIMERA: INSCRIPCION.-** De conformidad con el establecido en el artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro, cualquiera de los otorgantes quedan facultados para realizar los trámites tendientes a la inscripción en el Registro de la Propiedad del contrato contenido en este instrumento. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 8 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1366020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta • Manabí • Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000022196

Nº PAGO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGO	Nº TÍTULO DE CRÉDITO
41590	2021/07/23 14:13	23/07/2021 02:13:00p.m.	686334
A FAVOR DE DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO C.I.: 1308359031			

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 2642

RUBROS DEL TÍTULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia		\$ 3 (+) SUB-TOTAL (1)		3.00	(-) SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos					
TESORERO(A)					
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	3.00	
				FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
				TÍTULO ORIGINAL	

USD 3.00



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/08/22

Beneficiario B.P.
21/07/2021 09:57:50 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACIÓN VARIOS
CITA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIA: 1223908884
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (08.) OP: Ypolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PALMIERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comisión Efectivo: 0.51
IVA 8: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fact.: 056-527-000005286
Fecha: 21/07/2021 09:56:04 a.m.
No. Autorización: 2107202101176818352000120565270000052862021095819
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripción Total
Recaudado 0.51
Subtotal USD 0.51
IVA 8 0.06
TOTAL USD 0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Crédito Tributario

Beneficio B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (08.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

AGENCIA CANTONAL
MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

71142

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21015715
Certifico hasta el día 2021-07-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1190458000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 07 junio 2019

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno signado con el LOTE N° 16-I de la manzana I de la Urbanización MANTAZUL, ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la parroquia y cantón Manta con los siguientes medidas y linderos. Con una superficie total de 200,00m²;

Frente: 10,00m - con Calle E.

Atras: 10,00m - con Manzana D-1.

Derecho: 20,00m Lote No 17-I

Izquierdo: 20,00m con Lote N° 15-I

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	1664 viernes, 07 junio 2019	46856	46809
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1532 martes, 20 julio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] SUBDIVISION

Inscrito el: viernes, 07 junio 2019

Número de Inscripción : 1664

Folio Inicial: 46856

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3385

Folio Final : 46856

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 junio 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENO -Subdivisión de 30 Lotes de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul, en la Vía San Mateo, barrio Valle de Gavilán de la parroquia y cantón Manta. El Lote número 01-I con una superficie de 246,76 m². Los lotes número 02-I hasta el lote 24-I, con una superficie de 200,00m² cada uno. Lote Nro. 25-I 223,11m². Lote Nro. 26-I 286,14m². Lote Nro. 27-I 249,83m². Lote 28-I 224,31m². Lote Nro. 29 -I 225,78 m². Lote Nro. 30-I 241,54m². Areas de vías (calle E): 3.320,47m². Area sobrante Nro.01: 986,70m². Area sobrante Nro.02:1.351,00m². El señor Darwin Byron Coox Pin por los derechos que representa en calidad de Gerente General y por ende representante legal de la Compañía Inmobiliaria y Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	TEAMCO S.A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1108	miércoles, 17 abril 2019	31028	31206

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 20 julio 2021

Número de Inscripción : 1532

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3276

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de un lote signado con el numero 16-I manzana I de la Urbanizacion Mantazul.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21015715 certifico hasta el día 2021-07-22, la Ficha Registral Número: 71142.



Firmado eletronicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 4 0 1 U N 7 M V O L



¿Por qué con
espaldas malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

212401UN7MVOL

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 212401UN7MVOL

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-21015715

NÚMERO DE FICHA: 71142

SOLICITANTE: DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO - 1308359031

BENEFICIARIO: DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO - 1308359031

FECHA DE SOLICITUD: 2021-07-21 11:15:16

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-09-22 00:00:00

[Ver certificado](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2021/031612
DE ALCABALAS

Fecha: 07/23/2021

Por: 158.40

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/23/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

Identificación: 1308359031

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CALDERON REYES GERTRUDES VIRGINIA

Identificación: 1301594766

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-916251



PREDIO: Fecha adquisición: 20/07/2021

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-19-04-58-000 17600.00 200.00 CONTIGUO AL URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 161

Precio de Venta

17,600.00

Observación:

PREDIO ACTUALIZADO DESDE EL PORTAL CIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monio	Descuento	Rebajas	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	176.00	70.40	0.00	105.60
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	52.80	0.00	0.00	52.80
Total=>		228.80	70.40	0.00	158.40

Saldo a Pagar



¡Demos que
no somos malos funcionarios!

Validar documentos digitales

Turnos en línea

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-916251

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-916251

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/031612

TRANSACCIÓN: 001014/002348

FECHA: 2021-07-23

VALOR PAGADO: \$ 158.40



TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2021/031612

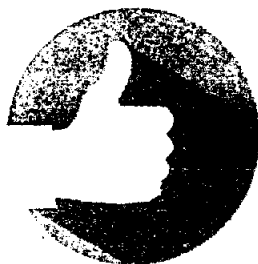
APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 52.80

T/2021/031612

DE ALCABALAS

\$ 105.60



f Facebook

t Twitter

Instagram

YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 072021-038424

N° ELECTRÓNICO : 211960

Fecha: 2021-07-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-58-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 16-I

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308359031	DELGADO CEDEÑO-BYRON ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,600.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 17,600.00

SON: DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



139033AXPDNOW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-07-22 22:39:17

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

139033AXPDNOW

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 139033AXPDNOW

NÚMERO: 072021-036424

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: DELGADO CEDAÑO BYRON ALBERTO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306359031

CLAVE CATASTRAL: 1190458000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-07-22 09:15:40

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección:](#) Calle 9 y Avenida 4

[Correo Electrónico:](#) portalciudadano@manta.gob.ec

[Teléfonos:](#) 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)

**N° 072021-038510**

Manta, viernes 23 julio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-04-58-000 perteneciente a DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO con C.C. 1308359031 ubicada en CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 16-I BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17,600.00 DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 22 agosto 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



139119QJTVI3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DEJALES CON
20 años de malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

139119QJTVI13

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 139119QJTVI13

NÚMERO: 072021-038510

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

CLAVE CATASTRAL: 1-19-04-58-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-07-23 12:36:20

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-08-22

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](#)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

**N° 072021-038264**

Manta, miércoles 21 julio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1308359031**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 21 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138873PAKGUR6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Frente a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

138873PAKGUR6

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 138873PAKGUR6

NÚMERO: 072021-038264

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

BENEFICIARIO(A): DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306359031

FECHA DE SOLICITUD: 2021-07-21 11:13:12

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-06-21

[Ver certificado](#)[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 130159476-6

APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON REYES
GERTRUDES VIRGINIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1950-10-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALDERON JUAN JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2015-05-26

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-26

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas utiles.

Manta, a 23 JUL 2015
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Virginia Calderón

Número único de identificación: 1301594766

Nombres del ciudadano: CALDERON REYES GERTRUDES VIRGINIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CALDERON JUAN JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REYES ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-602-70738



212-602-70738

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130762292-6

APellidos y Nombres: **FRANCO CHAVEZ PATRICIA DEL ROCIO**
Lugar de Nacimiento: **MANABI MONTECRISTI**
Fecha de Nacimiento: **1979-02-27**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado Civil: **CASADA**
Byron Alberto Delgado Cedeno




INSTRUMENTACIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN** QUEHACER DOMESTICOS **E1113A1111**

Apellidos y Nombres del Padre: **FRANCO MERO SEGUNDO MODESTO**
Apellidos y Nombres de la Madre: **CHAVEZ DELGADO NARCISA MARGARITA**
Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2014-08-22**
Fecha de Expiración: **2024-08-22**

[Signature] *[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTON: **MONTECRISTI**
PARROQUIA: **MONTECRISTI**
ZONA: **1**
JUNTA: **0020 FEMENINO**

FRANCO CHAVEZ PATRICIA DEL ROCIO

Nº 31117727



Nicole Franco P

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en...
fojas útiles.
Manta, a... **23 JUL 2021**

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Ureasta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307622926

Nombres del ciudadano: FRANCO CHAVEZ PATRICIA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 1998

Nombres del padre: FRANCO MERO SEGUNDO MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAVEZ DELGADO NARCISA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 210-602-70428



210-602-70428

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

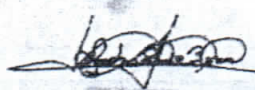
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 130835903-1

CIUDADANÍA
DELGADO CEDEÑO
BYRON ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1976-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA DEL ROCIO
FRANCO CHAVEZ




INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO CALDERON CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO MERA GLADIS MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2020-11-11
2020-11-11

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

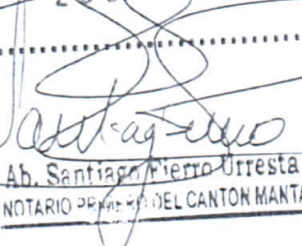
PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN MONTECRISTI
PARROQUIA MONTECRISTI
ZONA 1
JUNTA Nº 0015 MASCULINO

36844446
36844446
1308359031

DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en
fojas útiles. 23 JUL 2021
Manta, a
1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308359031

Nombres del ciudadano: DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO CHAVEZ PATRICIA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 1998

Nombres del padre: DELGADO CALDERON CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO MERA GLADIS MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-602-70679



218-602-70679

Ing. Fernando Alvear C.

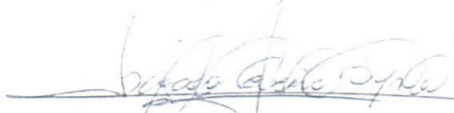
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Firmado por la AB. PEDRO PALMA LEMA con matrícula No. 13-2013-106 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, escritura que se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

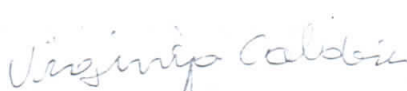



BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO

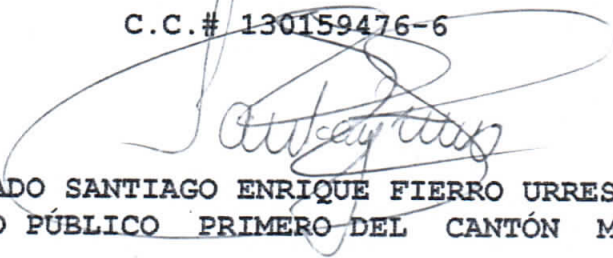
C.C.# 130835903-1


PATRICIA DEL ROCIO FRANCO CHAVEZ

C.C.# 130762292-6


CALDERON REYES GERTRUDES VIRGINIA

C.C.# 130159476-6


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2021-13-08-01-
P.01935.

